

**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
**JAIME ISAZA CADAVID**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA 13 – 2019**

**FECHA :** Medellín, 12 de noviembre de 2019

**HORA :** 2:30 pm

**LUGAR:** Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

**MIEMBROS:**

**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**, Presidente de la Corporación, delegado por el Señor Gobernador de Antioquia

**ANA MILENA GUALDRÓN DIAZ**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional

**HUGO OSPINA CANO**, Representante del Sector Productivo

**LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ**, Representante de los Exrectores.

**JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ**, Representante de las Directivas Académicas

**BERTHA AURORA MUÑOZ RODRIGUEZ**, Representante de los Docentes

**JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ**, Representante de los Graduados

**LIBARDO ALVAREZ LOPERA**, Rector

**LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA**, Secretario

**AUSENTES:**

Representante del Presidente de la República - vacante

Representante de los Estudiantes – vacante

**INVITADOS:**

**JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA**, Decano Facultad de Ciencias Básicas

**DIEGO LEÓN QUICENO**, Director Financiero

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación orden del día
3. Solicitud aprobación acta No. 12 del 15 de octubre de 2019 (sesión ordinaria)
4. Informe del Presidente
5. Informe del Rector
6. Solicitud aprobación Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica el literal e, del artículo 7°, del Acuerdo No. 10 de 2008 - Estatuto General.
7. Solicitud aprobación Proyecto de acuerdo "Por el cual se modifica el artículo 1°, el párrafo, del artículo 3° y el literal a) de las causales de terminación, del artículo 6°, del Acuerdo No. 13 del 14 de junio de 2006 - Desarrollo educativo de los empleados y sus familias y se deroga el Acuerdo No. 15 del 10 de agosto de 2017."
8. Informe Financiero a 31 de octubre de 2019
9. Informe del proceso para la elección del representante de los docentes, graduados, estudiantes y exrectores al Consejo Directivo.
10. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

1. **Verificación del quórum.**

Verificado el Quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

## **2. Solicitud aprobación orden del día**

El Secretario del Consejo Directivo, doctor Luis Gonzaga Martínez Sierra, da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

## **3. Solicitud aprobación acta No. 12 del 15 de octubre de 2019 (sesión ordinaria)**

El Acta No 12, es aprobada por unanimidad, sin embargo la Delegada de la Ministra de Educación doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, solicita mediante correo electrónico enviado a la Secretaría General, realizar dos ajustes señalados en el correo en mención.

## **4. Informe del Presidente**

El Presidente, doctor Nestor David Restrepo Bonnett informa que en la Gobernación se encuentran en comisión de empalme, que inicia mañana el grupo 1, compuesto por INDEPORTES, U DE A, instituciones Universitarias y Secretaría de salud. La entidad que Inicia es Indeportes. El Presidente solicita al señor Rector que por favor envíe un delegado por el Politécnico para que asista el día de mañana 13 de noviembre a la instalación de la comisión de empalme.

El Presidente informa que hasta el momento este ha sido un proceso armónico, que se ha tenido muy buena empatía entre el gobierno entrante y el saliente.

## **5. Informe del Rector**

El Rector, doctor Libardo Álvarez Lopera informa que se sigue avanzando en el proceso de Acreditación institucional.

Informa que el fin de semana que acaba de pasar estuvo en el Politécnico un grupo de 130 estudiantes de todo el País. El Rector accedió a prestar las instalaciones como muestra de confianza a los estudiantes por parte de la administración. El único incidente que se presentó, fue entre ellos, pues los estudiantes de la Universidad de Antioquia querían pintar grafitis en la Institución a lo que la Representación de estudiantes del Politécnico se opuso, motivo por el cual los estudiantes de la U de A se retiraron de las instalaciones.

Informa el Rector sobre una reunión que se tuvo con representantes de ASPU, Asinserpol, y estudiantes, en el piso 4 de la Gobernación de Antioquia convocada por la Mesa Regional de Garantías.

Cómo es costumbre por parte de estas agremiaciones, se dieron señalamientos en contra de la administración, pero con la intervención del Secretario General, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y del Rector se lograron aclarar todas estas situaciones,

tales como la destitución de Juan Carlos Jaramillo, las amenazas contra el estudiante Sebastián y las amenazas contra el profesor Jorge Gómez López.

El Rector manifiesta que estas situaciones se aclararon y se hizo defensa de la Institución.

El Rector expresa ante la Corporación su preocupación por algunas situaciones que se están presentando al interior de la Institución y que pide sólo sean conocidas por los miembros de la Corporación, para evitar traumas hacia futuro y bajo los parámetros de la presunción de inocencia cómo garantía integrante del derecho fundamental al debido proceso.

**6. Solicitud aprobación Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se modifica el literal e, del artículo 7°, del Acuerdo No. 10 de 2008 - Estatuto General.**

El Secretario General da lectura al artículo que será modificado, este es el segundo debate.

El doctor Luis Norberto Guerra, Representante de los Exrectores pregunta si será elegido por el actual Gobernador, a lo cual se le responde que la elección se hace de una terna y la votación es por parte de la totalidad de integrantes del Consejo Directivo.

El Consejo aprueba por unanimidad.

**7. Solicitud aprobación Proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 1°, el parágrafo, del artículo 3° y el literal a) de las causales de terminación, del artículo 6°, del Acuerdo No. 13 del 14 de junio de 2006 - Desarrollo educativo de los empleados y sus familias y se deroga el Acuerdo No. 15 del 10 de agosto de 2017.”**

Para presentar el efecto financiero de este proyecto de Acuerdo se invita a pasar al doctor Diego León Quiceno, Director Financiero y al doctor Fabio León Velásquez, Abogado de la Oficina Asesora Jurídica.

El doctor Diego León Quiceno inicia la presentación hablando sobre la proyección de lo que significa este beneficio para los empleados y presenta el análisis de 2017 -1 a 2018-2.

EL promedio general de los empleados es de 3.8; respecto a los hijos de los estudiantes el promedio es igual.

El Presidente manifiesta que con el informe presentado es fácil establecer que no es necesario bajar el promedio de 3.6 a 3.4., se mantiene entonces el promedio en 3.6.

Respecto a la segunda consideración sobre adicionar a este beneficio a los Cónyuges y compañeros permanente, el Presidente y la Delegada de la Ministra manifiestan que

es necesario hacer la proyección financiera con los datos existentes acerca de los posibles núcleos familiares que están conformados por los empleados del Politécnico.

La Delegada de la Ministra pone a consideración de la Corporación que se puedan aprobar algunos cupos fijos para los cónyuges y compañeros permanentes, sujetos al cumplimiento de algunas condiciones.

El doctor Hugo Ospina pregunta sobre la afectación real en las finanzas de la Institución si se aprueba el beneficio para Cónyuges y Compañeros Permanentes, pues considera que el número de estudiantes que puede representar esta medida, no es de gran impacto financiero para la Institución.

A esta intervención el doctor Diego León Quiceno, manifiesta que el impacto no es a corto plazo, pues es algo progresivo que se iría incrementando semestre a semestre, y ante lo cual si podría significar un impacto financiero a largo plazo en cuanto a los derechos que como estudiantes tendrían.

El representante de los Exrectores, doctor Luis Norberto Guerra Vélez pregunta a que se debe esta modificación al Acuerdo, a lo cual el Secretario General explica que corresponde a una solicitud hecha por parte de los sindicatos en la mesa de negociación del pliego de solicitudes que se reunió a principio de este año.

El Presidente aclara que el descuento en la matrícula es porcentual según el rango del empleado.

No se aprueba el cambio en el promedio, continua en 3.6.

Respecto a la inclusión de cónyuges y compañeros permanentes para disfrutar del beneficio de la matrícula, la votación es la siguiente:

Cuatro votos en contra:

- Doctor Néstor David Restrepo Bonnett, Presidente (Delegado)
- Doctora Ana Milena Gualdrón, Delegada de la Ministra de Educación
- Doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez, Representante de las Directivas Académicas
- Doctor Juan Camilo Palacio, Representante de los Egresados

Dos Votos a favor:

- Doctor Hugo Ospina Cano, Representante del Sector Productivo
- Doctora Berta Aurora Muñoz, Representante de los Docentes

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores, se abstiene de votar.

La Representante del Ministerio y el Presidente (Delegado) manifiestan que no aprueban el acuerdo porque no cuentan con la proyección financiera.

En razón a lo anterior ninguna de las dos modificaciones al Acuerdo es aprobada.

Siendo las 3:52 p.m, el Presidente pide permiso a la Corporación para retirarse de la sesión pues debe asistir a Consejo de Gobierno.

#### **8. Informe Financiero a 31 de octubre de 2019-11-12**

El doctor Diego Quiceno presenta el informe financiero al 31 de octubre de 2019, adjunto a esta acta.

#### **9. Informe del proceso para la elección del representante de los docentes, graduados, estudiantes y exrectores al Consejo Directivo.**

El Secretario General presenta el informe de este proceso, informa que el Comité de Garantías se reunió con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos por parte de los inscritos, posterior a esta verificación los inscritos son los siguientes.

##### **Por Graduados:**

- William de Jesús Vargas Ramírez
- Juan Camilo Palacio Sánchez
- Esteban ZapataTrejos

##### **Por los Exectores:**

- Luis Norberto Guerra Vélez

##### **Por los Estudiantes:**

- Javier Arboleda Arias
- Yensi Mirley Ramírez Díaz

##### **Por los docentes:**

- Jaime León Botero Agudelo
- Rubén Darío Vásquez salazar

Queda pendiente el Representante del Sector Productivo, Ministerio de Educación Nacional y Presidencia de la República.

El Representante de los graduados solicita hacer una intervención sobre una situación en particular en su calidad de candidato inscrito, a lo que la Delegad de la Ministra le dice que no es pertinente que lo haga pues estaría en una posición de mayor beneficio frente a los otros inscritos, pues tiene acceso directo a esta Corporación en su calidad

de actual Representante, le solicita entonces que cualquier queja o solicitud que tenga al respecto la haga siguiendo el conducto regular como candidato inscrito.

#### 10. Propositiones y varios

La Delegada de la Ministra dice que para mañana se tiene programado un taller con representantes de las instituciones públicas y privadas con el fin de coordinar algunas acciones frente a las situaciones que se puedan presentar durante las movilizaciones que están por realizarse el 21 de noviembre, el Ministerio deja en claro que respeta el derecho a la protesta y la protección de garantías a los participantes de estas marchas, y su rechazo a cualquier manifestación de violencia que pueda presentarse en el desarrollo de estas jornadas de protesta.

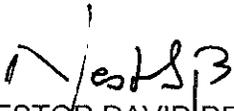
La Delegada informa que pueden asistir dos personas por Institución.

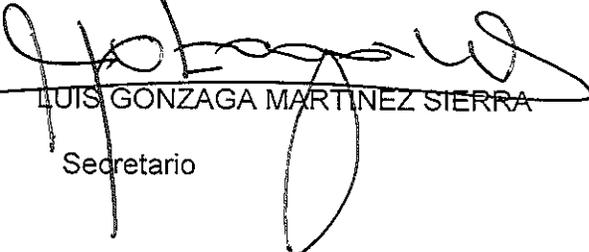
El Rector pregunta a nivel nacional qué medidas se van a tomar, si se va a realizar cierre de Instituciones a lo que la Delegada responde que esto no es de resorte del Ministerio pues las instituciones de Educación Superior responden al principio de la autonomía, razón por la cual son las diferentes instituciones quienes deben determinar qué medidas adoptar.

La Delegada dice que este taller es principalmente dirigido para asuntos de protocolos que se deban seguir frente algunas situaciones posibles que se pueden presentar en el desarrollo de las manifestaciones, y lograr coordinar entre las diferentes instituciones dichas acciones. El mensaje hacia la sociedad debe ser el de cuidar las marchas como un buen instrumento de protección de los derechos.

Siendo las 4:06 p.m se da por terminada la sesión.

Para constancia firman

  
NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT  
Presidente

  
LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA  
Secretario

